

ACTO POR EL CUAL SE DECIDE REALIZAR EN AUDIENCIA PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD-038 DEL 2004 Y SE ESTABLECE FECHA Y HORA PARA LA MISMA.

OBJETO: Adquisición de licencias y el suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma Novell Netware de la Superintendencia Bancaria.

El Secretario General de la Superintendencia Bancaria, de conformidad con las facultades de delegación que para el efecto le confiere la Resolución No. 0254 del 1° de Marzo de 1999 expedida por el Superintendente Bancario, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2170 de 2002, resuelve que la adjudicación de la contratación directa CD-038-2004 se realice en audiencia pública el día viernes nueve (9) de julio del 2004, a las 11:00 A.M. en las instalaciones de la Secretaría General de la Superintendencia Bancaria, en la Calle 7 No. 4-49 Oficina 102 Zona A de esta ciudad.

Se expide en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de julio del 2004.

LINA JARAMILLO ESCALLÓN

JAP

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD-038-2004

OBJETO: Adquisición de licencias y el suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma Novell Netware de la Superintendencia Bancaria.

En Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de julio del 2004 siendo las 11:00 A.M. se dio inicio al acto de adjudicación en audiencia pública de la Contratación Directa en mención en cumplimiento con lo señalado en el artículo 16 del Decreto 2170 del 2002, con la asistencia de los siguientes personas:

POR PARTE DE LA ENTIDAD:

Dra. LINA JARAMILLO ESCALLÓN	Secretario General
Dr. SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO	Delegado Superintendente Bancario
Dra. SANDRA STELLA SANTOS Q.	Subdirector Administrativo y Financiero (E)
Dra. MARIA DEL PILAR DE LA TORRE S.	Delegado Director Jurídico
Dr. JULIO CESAR ÁLVAREZ AGUILAR	Director de Informática y de Planeación
Dr. JOSÉ ERNESTO QUIÑONES REINA	Jefe División de Sistemas
Dr. PABLO ALBERTO MALAGÓN TORRES	Coordinador Grupo de Soporte Técnico
Dr. ANDRÉS GONZÁLEZ ANGULO	Coordinador Grupo de Contratos (E)
Dra. JOSEFA ANTONIA PÉREZ GARCÍA	Abogado Grupo de Contratos

POR PARTE DE LOS OFERENTES Y CIUDADANÍA:

Señora Aydee Gutiérrez, Gerente de cuenta de la firma NewNet S.A.

ORDEN DEL DIA

1. Instalación.
2. Verificación de los asistentes.
3. Antecedentes.
4. Intervención de oferentes y ciudadanía.
5. Decisión.

1.- Instalación

La Dra. Lina Jaramillo Escallón, Secretario General de la Superintendencia Bancaria, procede a instalar la Audiencia Pública para adjudicar la Contratación Directa CD-038-2004, cuyo objeto es la adquisición de licencias y el suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma Novell Netware de la Superintendencia Bancaria, y señala que se celebra la presente audiencia pública de adjudicación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2170 del 2002.

2.- Verificación de asistentes

Las personas indicadas anteriormente.

3.- Antecedentes

Respecto a los antecedentes de la Contratación Directa, el Dr. Sergio Chaparro Madiedo, Delegado del Superintendente Bancario, da lectura a los antecedentes de la Contratación Directa CD-038-2004, -con la anotación de que la Superintendencia Bancaria adelantó un primer proceso de contratación a través de la contratación directa CD-026-2004 cuyo objeto fue la adquisición de licencias y el suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma Novell Netware de la Superintendencia Bancaria. Dicho proceso fue declarado desierto mediante acto de fecha 3 de junio del 2004.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$94'754.400.00), según certificado de disponibilidad presupuestal No. 306 de abril 26 del 2004.

SE PUBLICÓ EL SIGUIENTE AVISO: Aviso de Convocatoria Pública No. 34, con fecha de fijación en un lugar de la entidad visible al público el día 23 de junio del 2004 y retirado el día 29 de junio del mismo año.

La invitación a cotizar, los términos de referencia y el aviso, fueron publicados en la página web de la entidad.

Se invitaron a las siguientes sociedades: NEWNET S.A., CONSULRED LTDA. y COMPUREDES.

FECHA DE CIERRE: El término fijado para la presentación de propuesta tuvo como fecha límite junio 29 del 2004 a las 4:00 P.M.

PRESENTARON PROPUESTA: NEWNET S.A. y CONSULRED LTDA.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: De conformidad con la evaluación técnica, incurrió en causal de eliminación la propuesta presentada por la sociedad Consulred Ltda., por no cumplir con la condición mínima requerida en el Formato No. 1 numeral 5º al no anexar las copias de los respectivos contratos correspondientes a las certificaciones presentadas.

De conformidad con la evaluación técnica, económica y jurídica, la propuesta presentada por las sociedad NEWNET S.A., resultó hábil y obtuvo el siguiente puntaje:

NEWNET S.A: Obtuvo un puntaje de 90 sobre 100, así: 1) Calidad del servicio, 30 puntos; 2) Certificaciones de calidad del proponente, 10 puntos; 3) Capacitación, 15 puntos, y 4) Precio, 35 puntos.

PLAZO PARA CONOCER LA EVALUACIÓN Y PRESENTAR OBSERVACIONES: Fijado para los días 6 y 7 de julio del 2004, término dentro del cual no se presentó observación alguna a la evaluación.

LA JUNTA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES: En su sesión del día 8 de julio del 2004, previo el análisis de la evaluación de las propuestas presentadas, recomendó adjudicar la contratación directa CD-038-2004 a la sociedad NEWNET S.A., por ser la única propuesta hábil, cumplir con los requisitos mínimos establecidos y ser conveniente a los intereses de la entidad.

4.- Intervención de Oferentes y ciudadanía

El artículo 3º del Decreto 2170 del 2002 establece que la audiencia se llevará a cabo con el propósito de presentar el proyecto de respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes en la oportunidad establecida para el efecto, así como para escuchar a éstos en relación con la falta de respuesta a observaciones presentadas dentro del término legal o para señalar cuando alguna de éstas haya sido resuelta en forma incompleta, y como quiera que durante el término de traslado de la evaluación las sociedades participantes dentro del presente proceso de contratación no formuló observación alguna, no hay intervención de oferentes. Igualmente no hay intervención de la ciudadanía.

5.- Decisión

La doctora Lina Jaramillo Escallón, Secretario General de la Superintendencia Bancaria, con fundamento en la delegación conferida en la Resolución No. 0254 del 1º de Marzo de 1999 expedida por el Superintendente Bancario, teniendo en cuenta la evaluación realizada por la entidad y la recomendación de la Junta de Adquisiciones y Licitaciones, resuelve adjudicar la Contratación Directa CD-038-2004, cuyo objeto es la adquisición de licencias y el suministro del mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma Novell Netware de la Superintendencia Bancaria, a la sociedad NewNet S.A., por valor de noventa y cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil pesos (\$94'374.000.00) incluido el IVA.

La presente adjudicación se comunicará por escrito al representante legal de la sociedad NewNet S.A. y al proponente no favorecido.

Se levanta la sesión, siendo las 11:20 a.m. del día viernes nueve (9) de julio del 2004.

En constancia firman:

LINA JARAMILLO ESCALLÓN

Secretario General

SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

Delegado Superintendente Bancario

SANDRA STELLA SANTOS QUINCHE

Subdirector Administrativo y Financiero (E)

MARÍA DEL PILAR DE LA TORRE S.

Delegada Director Jurídico

JULIO CESAR ÁLVAREZ AGUILAR

Director de Informática y de Planeación

JOSÉ ERNESTO QUIÑONES REINA

Jefe División de Sistemas

PABLO ALBERTO MALAGÓN TORRES
Coordinador Grupo de Soporte Técnico

ANDRÉS GONZÁLEZ ANGULO
Coordinador Grupo de Contratos (E)

JOSEFA ANTONIA PÉREZ GARCÍA
Abogado Grupo Contratos

JAP.